



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

Autorización: N° 105	Nombre del Propietario / Explotador RPAS / Dron: FOTO DRON SpA Dirección: Coimba N° 111, Depto. 606, Las Condes, Santiago Teléfono : 9 65933407 E-mail: tomas@fotodron.cl	Nombre de los Pilotos a Distancia: Tomás Valenzuela Blejer
Registro RPA: N° 062 N° 306		Credencial: N° 100

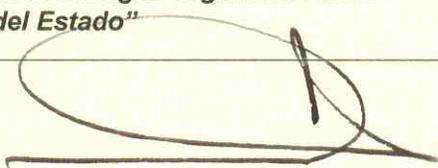
Se certifica que el Propietario / Explotador del RPAS y los Pilotos a Distancia, ya identificados, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para la obtención de imágenes en apoyo a la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, Centro de Inteligencia Territorial, en el Proyecto "Plan Maestro Cordillera Etapas I, II, III y IV"

Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

"Cumplimiento de las funciones legales de algún organismo de la Administración del Estado"

Inicio: 02 / 11 / 2017

Periodo: Mientras dure el proyecto citado.


VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL